



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Material Didáctico Sala cuna Semillas del Porvenir.

DECRETO: N° 4798

COIHUECO, 10 AGO 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de "Material Didáctico Sala cuna Semillas del Porvenir"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Margarita Jiménez Torres E.I.R.L	76.277.724-K	\$ 419.800
Lorena Roa Leal	13.508.219-8	\$ 472.000
Miguel Canahuate Sandoval	15.166.079-7	\$ 493.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "Material Didáctico Sala cuna Semillas del Porvenir" al proveedor **Margarita Jiménez Torres E.I.R.L** RUT: 76.277.724-K
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$419.800 Impuestos incluidos.
- 3.- Imputese el gasto a Cuenta de fondos JUNJI.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZA ALLEJOS  
★ Secretario Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ  
JEFE DAEM

RCO/PLN/FDR/FEL/rca.-  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaria Municipal  
Finanzas DAEM  
Establecimiento

Vº Bº FINANZAS  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN: Fondos  
Junji 2015